



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DERECHO PENAL II

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Grado:** 335 - GRADO EN DERECHO (TO)

**Centro:** 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO

**Curso:** 2

**Lengua principal de impartición:** Español

**Uso docente de otras lenguas:**

**Página web:** <http://dpenal.to.uclm.es>

**Código:** 35313

**Créditos ECTS:** 6

**Curso académico:** 2018-19

**Grupo(s):** 40 41 42

**Duración:** C2

**Segunda lengua:**

**English Friendly:** N

**Bilingüe:** N

Profesor: TERESA MARTIN LOPEZ - Grupo(s): 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5130	teresa.mlopez@uclm.es	
Profesor: TERESA MONTERO RUIZ - Grupo(s): 40 41				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5171	Teresa.Montero@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

El estudiante que quiera cursar esta asignatura con garantía de éxito debería tener (y, en su caso, actualizar) los conocimientos básicos de la Parte General del Derecho Penal (correspondientes a Derecho Penal I). Sin ellos no es posible entender bien la materia relativa a la Parte Especial del Derecho Penal (correspondiente a Derecho Penal II) ni resolver adecuadamente los casos prácticos.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

1. El Derecho penal es un pilar imprescindible en la formación de un jurista. Parte general (Libro I CP) y Parte especial (Libros II y III CP) del Derecho penal están estrechamente vinculadas. En la primera se aprenden los principios, teorías científicas y categorías conceptuales que permiten una aplicación racional por jueces y tribunales de los diferentes delitos cuyo estudio particular se reserva para la segunda.
2. *Derecho penal II* (Parte Especial) se imparte en el segundo semestre del segundo curso del Grado en Derecho y constituye la continuación lógica de Derecho Penal I (Parte General).
3. A través de esta asignatura (obligatoria en el plan de estudios) se pretende que el estudiante adquiera una base de conocimiento acerca de un grupo de delitos que lesionan bienes jurídicos individuales y colectivos regulados en el Libro II del Código Penal.
4. Dada la enorme amplitud que ha adquirido la Parte Especial del Derecho Penal merced a las continuas reformas que han ido introduciendo nuevas figuras delictivas, es imprescindible hacer una selección de grupos de delitos en el programa. Por este motivo, si se quiere tener una visión más global, es conveniente completar la formación con la asignatura optativa *Derecho penal de la empresa* (que se concentra en el estudio de los delitos socio-económicos).
5. De lo dicho se deduce que cualquier jurista va a necesitar en el ejercicio profesional un conocimiento lo más sólido posible de esta rama del ordenamiento jurídico, adquiriendo un peso decisivo en la preparación de oposiciones a las Carreras Judicial y Fiscal, Abogado del Estado, Instituciones Penitenciarias, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, etc.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G09	Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico.
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Razonar y argumentar jurídicamente a través de los conocimientos adquiridos.

#### Resultados adicionales

Aplicar los conocimientos adquiridos en la Parte General del Derecho penal, particularmente la teoría del delito, y analizar la utilización de los mismos por la Jurisprudencia en las diferentes figuras delictivas.

Comprender los problemas interpretativos de los delitos tipificados en el Código Penal y aprender a resolverlos mediante las técnicas hermenéuticas pertinentes.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: Delitos contra la vida (arts. 138-143 CP)**

**Tema 2: Delitos contra la vida en formación (arts. 144-146 CP)**

**Tema 3: Delitos contra la salud (arts. 147-158 CP)**

**Tema 4: Delitos relativos a la manipulación genética (arts. 159-162)**

**Tema 5: Delitos contra la libertad (arts. 163-172 ter)**

**Tema 6: Torturas y otros delitos contra la integridad moral (arts. 173-177). Trata de seres humanos (art. 177 bis)**

**Tema 7: Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales (arts. 178-194)**

**Tema 8: Omisión del deber de socorro (arts. 195-196 CP)**

**Tema 9: Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio (arts. 197-204)**

**Tema 10: Delitos contra el honor (arts. 205-216)**

**Tema 11: Delitos contra el patrimonio (arts. 234-247)**

**Tema 12: Delitos contra el patrimonio (arts. 248-269)**

**Tema 13: El delito de tráfico de drogas (arts. 368-378 CP)**

**Tema 14: Introducción a los delitos de falsedades (Tít. XVIII CP)**

**Tema 15: Introducción a los delitos contra la Administración Pública y de Justicia (Tít. XIX y XX CP)**

**Tema 16: Introducción a los delitos contra la Comunidad Internacional (Tít. XXIV)**

#### COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Bloque I. Delitos contra bienes jurídicos individuales. Temas 1 a 12.

I.1 Temas 1 a 10

I.2 Temas 11 a 12

Bloque II. Delitos contra bienes jurídicos colectivos. Temas 13 a 14.

Bloque III. Delitos contra bienes jurídicos institucionales. Tema 15.

Bloque IV. Delitos de lesa humanidad. Tema 16.

### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E04 E09 E14 G04 G10 G14 G15	1.04	26	N	-	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E04 E05 E09 E13 E14 G03 G10 G14 G15	0.6	15	S	N	S	Habrà grupos de prácticas
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	2.8	70	N	-	-	
Prueba final [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E04 E05 E09 E13 G14	0.08	2	S	N	S	
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	E02 E05 E09 E13 G03 G09 G10 G14	0.08	2	S	N	S	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G03 G04 G05 G09 G10 G14 G15	1.4	35	S	N	S	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>				
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>					
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>					

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria

Rec: Actividad formativa recuperable

### 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Prueba final	70.00%	0.00%	Prueba sobre el total de la materia del curso
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Pruebas de carácter práctico para la resolución de casos
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

#### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Pruebas de carácter práctico para la resolución de casos (30 %)

Prueba final (70 %)

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

Prueba sobre el total de la materia de carácter teórico y práctico (100 %)

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
<b>Tema 1 (de 16): Delitos contra la vida (arts. 138-143 CP)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 2 (de 16): Delitos contra la vida en formación (arts. 144-146 CP)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 3 (de 16): Delitos contra la salud (arts. 147-158 CP)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 4 (de 16): Delitos relativos a la manipulación genética (arts. 159-162)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 5 (de 16): Delitos contra la libertad (arts. 163-172 ter)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 6 (de 16): Torturas y otros delitos contra la integridad moral (arts. 173-177). Trata de seres humanos (art. 177 bis)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 7 (de 16): Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales (arts. 178-194)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 8 (de 16): Omisión del deber de socorro (arts. 195-196 CP)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 9 (de 16): Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio (arts. 197-204)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 10 (de 16): Delitos contra el honor (arts. 205-216)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 11 (de 16): Delitos contra el patrimonio (arts. 234-247)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 12 (de 16): Delitos contra el patrimonio (arts.248-269)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 13 (de 16): El delito de tráfico de drogas (arts.368-378 CP)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 14 (de 16): Introducción a los delitos de falsedades (Tít.XVIII CP)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
<b>Tema 16 (de 16): Introducción a los delitos contra la Comunidad Internacional (Tít. XXIV)</b>	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Boix Reig, J. (Dir.)	Derecho penal : Parte especial. Volumen I, La protección pen	lustel	Madrid	978-84-9890-300-3	2016	
Corcoy Bidasolo, M. et al. (Dir.)	Derecho penal. Tomo I : parte especial : doctrina y jurisprudencia con casos solucionados	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9119-142-1	2015	
García Valdés, C. et al.	Lecciones de derecho penal : parte especial : (adaptadas a l	Edisofer	Madrid	978-84-15276-39-5	2015	
Gómez Rivero, M <sup>a</sup> C.	Casos prácticos de derecho penal : parte especial	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9119-130-8	2015	
Gómez Rivero, M <sup>a</sup> C. et al.	Nociones fundamentales de derecho penal : parte especial /	Tecnos	Madrid	978-84-309-6778-0 (v	2015	
Lamarca Pérez, C. (Coord.)	Delitos : la parte especial del derecho penal /	Colex	Madrid	978-84-8342-492-6	2015	
Morillas Cueva, L. (Dir.)	Sistema de derecho penal. Parte especial.	Dykinson	Madrid	978-84-9085-707-6	2016	
Muñoz Conde, F.	Derecho Penal : parte especial	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9119-058-5	2015	
Queralt Jiménez, J.	Derecho penal español : parte especial	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9119-026-4	2015	
Quintero Olivares, G. (Dir.)	Compendio de la parte especial del derecho penal : ajustado	Thomson Reuters Aranzadi	Cizur Menor	978-84-9099-909-7	2016	
Romeo Casabona, C.M <sup>a</sup> et al. (Coord.)	Derecho penal : parte especial : conforme a las Leyes Orgáni	Comares	Granada	978-84-9045-396-4	2016	
Silva Sánchez, J.M <sup>a</sup> (Dir.)	Lecciones de Derecho penal : Parte especial	Atelier	Barcelona	978-84-15690-94-8	2015	
Terradillos Basoco, J. M <sup>a</sup> (Coord.)	Derecho Penal. Parte especial	lustel	Madrid	978-84-9890-297-6	2016	